

CONVOCATORIA

Por la presente, el presidente del Tribunal designado a fecha 2 de Mayo de 2020 por el Director del centro para organizar la prueba de acceso específica al C.F.G.S. de MODELSIMO Y MAQUETISMO de la Familia Profesional de DISEÑO INDUSTRIAL, convoca a los aspirantes inscritos, a la realización de los ejercicios indicados a continuación, que serán citados a través de un enlace que será publicado en la página web de la Escuela de Arte de Murcia el día antes de la prueba para su realización en las fechas y horas indicadas a continuación:

17 de septiembre					
EJERCICIO	FECHA	HORA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º	17 de septiembre	Citación 08.30h Comienzo 09.00h	telemática	Versará sobre el análisis de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se facilite. Duración máxima: 45 minutos	Se valorará sobre 10 puntos: - Nivel de conocimientos (50%) - Sensibilidad ante las creaciones artísticas y comunicativas o funcionales (50%)
18 de septiembre					
2º	18 de septiembre	Citación 15.45h Comienzo 16.00h	telemática	Realización de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural. Duración: 30 minutos NOTA: Pincha aquí para ver vídeo de ejemplo	Se valorará sobre 10 puntos: En este ejercicio se valorará la sensibilidad y la percepción artística del aspirante, su capacidad compositiva, de representación y de mimesis.
DESCANSO 10 minutos					

3º	18 de septiem bre	16.40h	telemática	3.1. Ejecución de un boceto sobre un tema dado. 3.2. Plasmación tridimensional del boceto anterior. Duración: 1 hora y 30 minutos NOTA: Pincha aquí para ver vídeo de ejemplo	Se valorará sobre 10 puntos: En este ejercicio se valorará la sensibilidad artística y la creatividad del aspirante, su sentido del espacio y su capacidad compositiva.

*La calificación final que figurará en el acta será la resultante de obtener la media aritmética de los tres ejercicios (se deberá obtener un 3 como mínimo para poder hacer la media de los tres ejercicios).

Documentación necesaria para el acceso online a las pruebas: original en vigor del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia (no es válido el carnet de conducir).

Requisitos previos para realizar las pruebas específicas 1, 2 y 3:

- 1) Disponer de **conexión a Internet** durante el tiempo que duren las pruebas.
- 2) Disponer de una **cuenta de gmail** y haberla facilitado en la inscripción a la prueba (si no la dan, se les llamará para informarles de que deben abrir una).
- 3) Disponer de un **espacio aislado** (una habitación) con buena iluminación y una mesa para trabajar, donde pueda permanecer sin compañía el tiempo que duren las pruebas.
- 4) Disponer de un **dispositivo con el que tomar imágenes** (un teléfono móvil, por ejemplo).
- 5) **DNI o NIE** que deberán tener presente durante el desarrollo de las pruebas.

Requisitos durante el desarrollo de las pruebas específicas 1, 2 y 3:

- 1) Aceptar la total y única autoría mediante **Declaración jurada**
- 2) Después de la publicación del listado definitivo de aspirantes aceptados **se les informará mediante convocatoria en la web de la fecha y la hora de realización de las pruebas**, así como de las instrucciones específicas para la correcta realización de todo el proceso (materiales necesarios para poder desarrollarlas).
- 3) El día de la prueba, **30 minutos antes del inicio, se realizará el llamamiento telemático**. Los aspirantes deberán responder para comprobar la conexión y su identidad.
- 4) Al término de esta identificación visual se procederá al **envío, al mismo correo electrónico, de un Google Form con el contenido de las pruebas**.
- 5) A continuación los aspirantes deberán **llevar a cabo las pruebas** durante el tiempo que estipule la convocatoria.
- 6) Al término de cada prueba **el aspirante deberá fotografiar sus resultados y los subirá al Drive, cuyo enlace observarán que está en el Google Form de la prueba**, en el plazo máximo de 15 minutos, de forma que el presidente del Tribunal podrá confirmar su recepción. Tratará de hacer dichas fotografías con las mejores condiciones de luz posibles para así facilitar su corrección.

En Murcia, a 10 de septiembre de 2020.



Fdo. Miguel Ángel Romera Cánovas